

PRESENTACIÓN



El Departamento de Educación Municipal es el principal organismo educativo de Quillón, por lo que su rol es fundamental en impulsar el desarrollo de mejores expectativas de desarrollo para las futuras generaciones de niños y jóvenes.

La oferta educativa que entrega la comuna, está compuesta por 17 establecimientos educacionales que ofrecen educación en los niveles parvulario, enseñanza básica y enseñanza media en las condiciones que se señalan a continuación: Un Liceo Polivalente que ofrece la especialidad de Técnico en Turismo (Carrera Acreditada) y enseñanza media H.C., cuenta con la adquisición de un bus para la carrera técnica, obtenido a través de un Proyecto de Implementación Carreras Técnicas presentado por el Territorio Valle del Itata, que ha permitido realizar giras de estudios de los estudiantes de la carrera, encuentros deportivos con otras instituciones, visitar establecimientos educacionales promoviendo el colegio, como así trasladar alumnos de 8º años básicos a visitar las diferentes actividades que realiza el liceo entre otras



Cuatro escuelas con enseñanza básica completa, tres de ellas ubicadas en sector urbano y una en el sector rural, tres escuelas con enseñanza completa con cursos multigrado en sectores rurales y diez escuelas pequeñas que imparten enseñanza básica hasta 6° en modalidad multigrado en sectores rurales alejados del centro urbano.

Se refuerza con un internado comunal mixto, para alumnos de enseñanza básica y media, con capacidad para 200 alumnos, integrado preferentemente por estudiantes de procedencia rural de colegios con 6° a 8° año básico y estudiantes de enseñanza media que ingresan al Liceo Luis Cruz Martínez de la Comuna. Para estos alumnos es que se ha adquirido dos vehículos y contratación de servicios de trasportes (con gasto al Fondo de Gestión Municipal) que permite acceder a los lugares más distantes de la comuna los días lunes y viernes y traerlos hacia el internado y devolverlos con seguridad a sus hogares respectivamente.



Al igual que en año anterior hubo un mejoramiento en los resultados SIMCE en algunos colegios, rebaja en la dotación docente por retiro voluntario ley 20.158, ampliando la oferta educativa, con nuevos proyectos de integración – TEL (trastorno específico del lenguaje) en seis colegios, ingreso a JEC (Jornada Escolar Completa) de Parvularia, Inglés de 1° a 8° año básico en el sistema educativo con la disponibilidad de los recursos humanos y financieros existentes.

En el área de informática todos los establecimientos de la comuna, incluidos los microcentros cuentan con laboratorios de informática y Enlace Rural, con

incorporación de nuevos equipos computacionales entregados por el Ministerio de Educación. Además de la incorporación de los TIC de aula para los profesores de 1° a 8° año básico.

➤ **EL PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN**

El sistema Comunal administra a demás de los 17 establecimiento educacionales tres salas cunas, con un total de 234 Funcionarios(as), que se contratan por necesidad del servicio y ha solicitud de los colegios siempre que se cuenten con los recursos disponibles.

Cada año por razones administrativas y de buen servicio insertas en el Padem Comunal se debe evaluar el comportamiento profesional de los y las docentes a contrata para evaluar su continuidad en el sistema, para lo cual cada director con el equipo técnico pedagógico entrega al Director del Daem un Informe trimestral de Desempeño Profesional.

Durante el 2009 se han contratado ayudantes de salas por concepto SEP (Subvención Escolar Preferencial). Es importante señalar que a diferencia de años anteriores todo el personal contratado como Asistente de la Educación deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20.244, es decir; que para optar al cargo de auxiliar o administrativo deben tener cuarto año medio cumplido, y para el caso de inspectores(as) o asistentes de párvulos deben tener título, otorgado por una Universidad o Instituto.

Las dotaciones se relacionan con las necesidades reales de cada establecimiento educacional, dadas por las horas del plan de estudios semanales, el número de cursos, el tipo de modalidad que imparte, utilizando adecuadamente los recursos humanos existentes o que se necesitan para atender en forma óptima la población escolar.

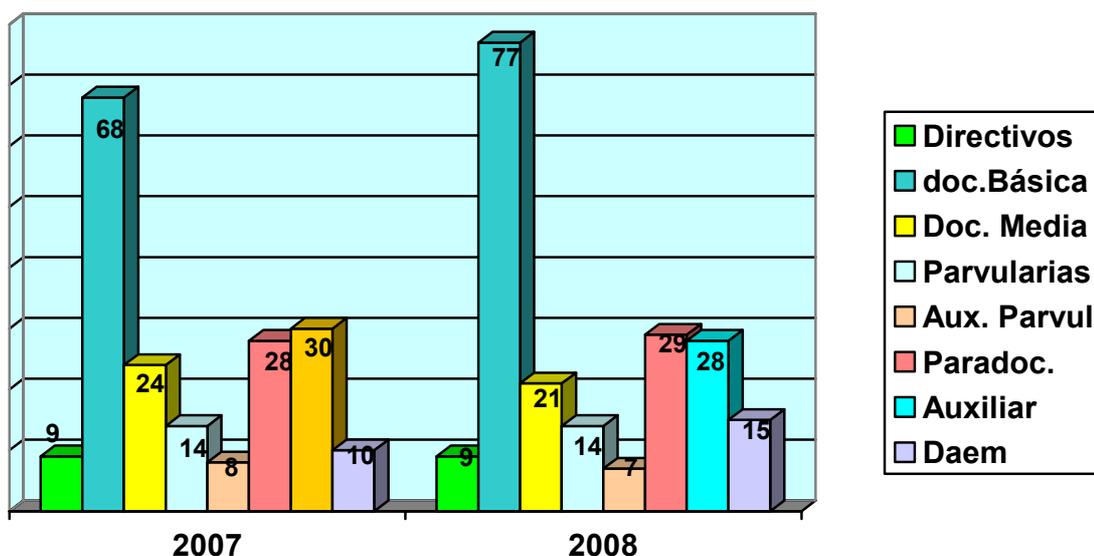
Se otorgarán extensiones horarias, cuando sean necesarias para cubrir el plan de estudio y siempre que no existan horas excedentes en el Sistema de Educación Municipal.

Al comparar las plantas docentes del año 2008 respecto a la del presente año 2009, se puede constatar lo siguiente:

- Un aumento del número de horas de clases en algunos establecimientos de la comuna lo cual va asociado al ingreso a la JEC Parvularia.
- Aumento de horas y docentes por ingresos de nuevos proyectos de integración, grupo diferencial y TEL. Esto se asocia a un mayor involucramiento del sistema educativo por ofrecer una atención oportuna y de calidad a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Aumento de las horas de UTP en los establecimientos de mayor número de matrícula principalmente, las cuales se incrementan para apoyar las acciones de la SEP. Esta es una prioridad, por lo que implica generar iniciativas consistentes y fortalecidas para implementar los Planes de Mejora de los colegios de la comuna.

➤ **CUADRO COMPARATIVO**

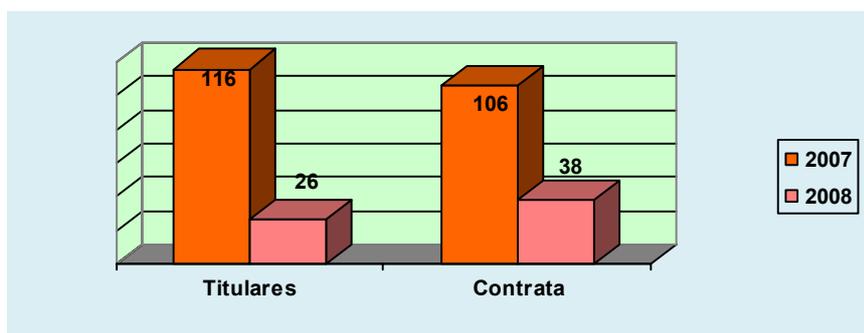
PERSONAL	AÑO 2008	AÑO 2009
Docentes Directivos	09	09
Docentes Básica	68	77
Docentes Media	24	21
Educadoras de Párvulos	14	14
Auxiliares de Párvulos	08	07
Paradocentes	28	29
Auxiliares de servicios	30	28
Daem	10	15
Total	193	202



Durante el año 2009 se acogieron a jubilación voluntaria de acuerdo a ley 20.158, 06 docentes, y termino de relación laboral de 7 funcionarios.

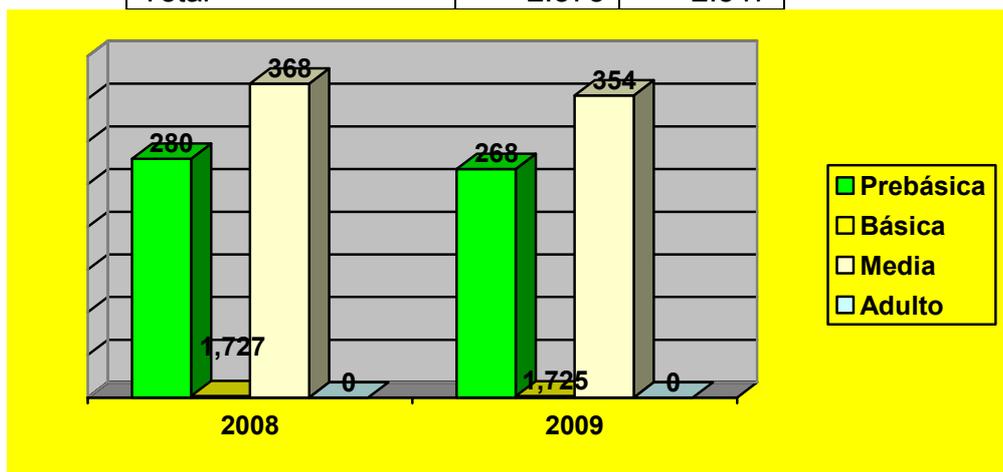
Además, se incorporan a la administración del Daem 2 salas cunas; Gotitas de Esperanza y Caricias de Bebé, con un total de 10 funcionarios entre Educadoras de Párvulos, asistentes y auxiliar de aseos.

AÑO	DOCENTES TITULARES	DOCENTES CONTRATA
2008	106	38
2009	99	45



➤ **Matrícula por Niveles de Enseñanza:**

MATRICULA	2008	2009
Enseñanza Prebásica	280	268
Enseñanza Básica	1.727	1.725
Enseñanza Media	368	354
Enseñanza Adultos	0	0
Total	2.375	2.347



Observación:

En relación al año 2008, existe una baja de 28 alumnos(as) del sistema.

Como plan remedial se ha entregado a cada establecimiento **un video educacional del sistema comunal** para ser promovido en reuniones con los apoderados que reflejan los avances y logros en estos años del sistema, a través de los fondos de gestión municipal.

PROGRAMAS EN EDUCACION

➤ **REPARACIONES UNIDADES EDUCATIVAS**

La inversión en reparaciones fue menor que el año 2008 por todos los avances efectuados en estos últimos años, siendo la mayor preocupación solucionar las observaciones efectuadas por los organismos de inspección del Deproe Ñuble que estipula plazos con el Sostenedor y de aquellas visitas efectuadas por el Servicio de Salud del Ambiente.

- ✚ Recargas de extintores colegios
- ✚ Fumigación y desratización
- ✚ Compra de sillas colegios e internado
- ✚ Compra de materiales de aseo, materiales de oficinas para las salas cunas
- ✚ Reparación estanque de agua escuela Pedro Torres Sabelle
- ✚ Compra de estanque de agua escuela G-342 Peña Blanca
- ✚ Construcción de bodega, pavimento patio, reposición de vidrios y áreas verdes escuela F-336 Héroes del Itata.
- ✚ Construcción del sistema de alcantarillado liceo C-16 Luis Cruz Martínez
- ✚ Reparación de sistemas de computación e insumos
- ✚ Limpieza de fosas sépticas en los colegios

➤ **TRASLADO ALUMNOS“ Oportunidad e igualdad de Condiciones”**

La Municipalidad a través del Depto. de Educación como en años anteriores sigue implementado un sistema de transporte escolar rural, para alumnos pertenecientes al sistema escolar municipalizado ampliando cada año los recorridos escolares tanto de sectores urbano como rurales, que viven en lugares apartados del colegio y no tienen locomoción permanente en horario escolar.

Este Beneficio de transporte escolar, como servicio educativo complementario, constituye un elemento clave para garantizar una educación de calidad al alumnado de mayor necesidad social y vulnerabilidad, y así evitar el abandono escolar y contribuir a su acceso a la educación media y superior.

Por otra parte existe una línea de acción del Ministerio de Educación que forma parte de la estrategia dirigida a incrementar la asistencia regular de los estudiantes a las escuelas en zonas rurales. A través del “Concurso para proyectos de transporte rural” para los establecimientos cuyo índice de ruralidad sea igual o superior al 30%. **El Depto. de Educación Municipal durante el 2009 postuló a dicho Proyecto y fue seleccionado adjudicándose un monto de \$ 6.000.000,** que ha ayudado a costear parte de los gastos en traslados

A continuación se detallan los recorridos en forma comparativa:

Año 2008

Sector	Establecimiento
La Gloria	G-337 Coyanco
San Matías y Monolito	G-349 Paso El Roble
Chancal	F-338 Amanda Chávez Navarrete
Peña Blanca	F.338 Amanda Chávez Navarrete y Liceo C-16 Luis Cruz Martínez
Talcamo	F-338 Amanda Chávez Navarrete
La Quebrada	G-340 El Arenal
San Ramón	G-353 Laguna Avendaño
Manque Norte y Manque Sur	F-347 El Casino
Sector Queime	Liceo C-16 Luis Cruz Martínez
Chillancito	G-349 Paso El Roble
El Peley	Internado



En relación al año 2008 se amplían en el año 2009 los siguientes recorridos:

Sector	Establecimiento
Sector el Culbén	Escuela F-347 El Casino
Sector El Olivar	Escuelas F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete y Liceo Luis Cruz Martínez
Huacamalá y sector El Maitén	Escuela F-347 El Casino
Sector Los Naranjos y El Arenal	Escuela F-347 El Casino
El Chorrillo	Escuela F-347 El Casino
Sector El Olivar	Escuelas F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete y G-353 Laguna Avendaño

Para optar al beneficio de transporte escolar La Municipalidad en conjunto con el Depto. de Educación evalúan las solicitudes de traslados entregada por los apoderados, en relación a; Cantidad de alumnos(as), sector, vulnerabilidad social de los padres, si existe sistema de locomoción pública permanente, entre otras. El compromiso de los padres es cancelar un aporte fijo mensual y que los alumnos asistan regularmente a clases. Aquello alumnos(as) que falten reiteradamente a clases perderán el beneficio de traslado.

Total Inversión en traslados: \$ 34.380.000



➤ **EDUCACION EXTRAESCOLAR**

El objetivo del programa es complementar la educación formal de los alumnos, a través de actividades artísticas-culturales, deportivas, recreativas y sociales. Además, de participación en celebraciones de efemérides nacionales y eventos locales.

Durante el año 2009:

- ✚ Inauguración del Año Escolar Comunal
- ✚ Celebración de efemérides y actos cívicos: “21 de Mayo”, “20 de Agosto”
Natalicio de Don Bernardo OHiggins Riquelme, “ 18 de Septiembre y Batalla Paso El Roble
- ✚ Concursos de pintura: Día del carabinero, Mes del Mar, Mes de la Montaña
- ✚ Concurso comunal de ortografía y Provincial de ortografía sede Quillón
- ✚ Comunal y Provincial de Ortografía en el Liceo C-16 Luis Cruz Martínez
- ✚ Comunal y Provincial de cueca escolar
- ✚ Juegos tradicionales del 18 de septiembre
- ✚ Celebración Día del Párvulo

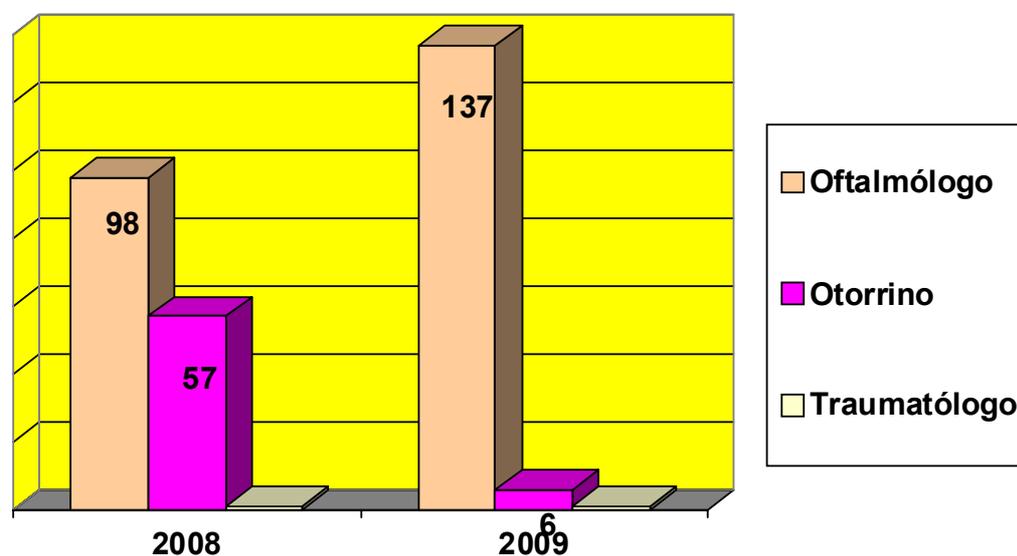
➤ **SALUD ESCOLAR**

Este programa de la JUNAEB beneficia y atiende a todos los alumnos regular de cada establecimiento educacional que sea pesquisado en alguna de estas patologías: audición, columna y visión.

Los alumnos son pesquisados tanto por los profesores como por los padres, siendo posteriormente derivados al consultorio local para su primera revisión.

Los alumnos detectados son derivados al especialista, siendo atendidos gratuitamente en: consulta médica y exámenes, recibiendo lentes, audífonos, corsés, etc.

ATENCION	2008	2009
Oftalmólogo	98	137
Otorrino	57	6
Traumatólogo	01	1



- **Beneficios:**
- 79 parlantes, 2 reparaciones y pilas para audífonos
- Medicamentos y exámenes gratis

➤ **INTEGRACION Y TEL (TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE)**



El proyecto de integración es un derecho de todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de discapacidad a recibir una educación de calidad y a participar de un currículum común; por lo tanto, el objetivo principal del proyecto comunal es potenciar el desarrollo, destrezas y habilidades y así obtener mejores y/o mayores aprendizajes a través del Proyecto Comunal de Integración escolar en niños con NEE (trastorno de la relación, comunicación, deficiencia mental, parálisis cerebral, síndrome de Down, trastorno motor y trastornos específicos del lenguaje).

Los niños integrados son todo aquellos alumnos pertenecientes y/o derivados a opción 1,(asisten de manera normal a todas las actividades y recibe atención especializada de 6-9 horas) II(9-15 horas de atención, con especialista),III(16-20 de atención con especialista),IV(100% aula de atención con especialista).

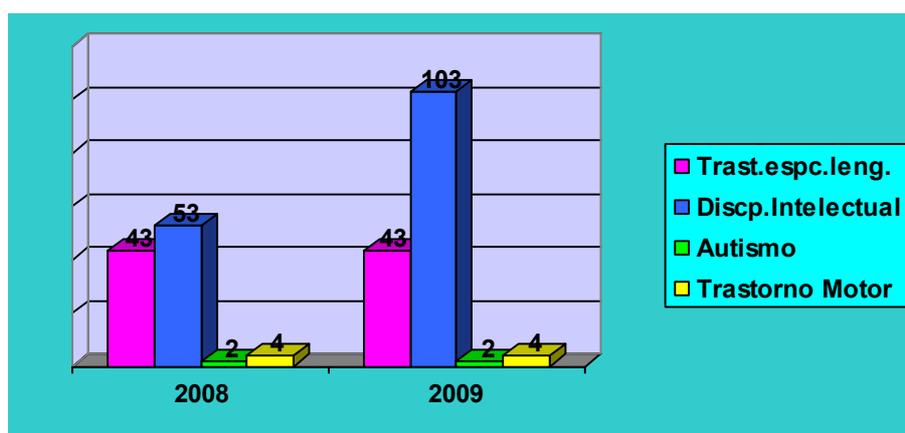
Desde el año 2008 – 2009 está conformado el Equipo comunal de educación especial, el cual esta integrado por un Coordinador (6 hrs) una Psicóloga (16 hrs.), una Fonoaudióloga (30hrs.), y 12 profesores(as) especialistas en trastornos específicos del lenguaje y deficiencia mental y 2 asistentes de educación especial cuyas funciones fueron:

- Orientar y apoyar el proceso de enseñanza y/o aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales de los distintos establecimientos de la comuna que lo requirieron.
- Evaluación y diagnóstico Fonoaudiológico de 62 niños para integración a Opción I dentro de los cuales 30 tuvieron trastornos específicos del lenguaje (mixto, expresivo) y 17 tuvieron un diagnóstico desarrollo lingüístico normal.
- Evaluación y diagnóstico psicológico de 70 alumnos; dentro de los cuales 50 cumplieron los requisitos para ingresar a proyecto de integración.
- Orientar a través de talleres y reuniones técnicas a padres y/o docentes de los establecimientos de integración escolar que lo solicitaron

Alumnos atendidos Proyecto de Integración 2008-2009

Proyecto de integración	No de alumnos integrados 2008	No de alumnos integrados 2009
TEL	43	43
Discapacidad intelectual	53	103
Autismo	2	2
Trastorno Motor	4	4
Total de alumnos	102	152

Durante el año 2009 aumentó la cobertura en 50 alumnos(as)



Según la tabla, se evidencia que en el año 2009 hubo una cobertura mayor a la del año 2008, dado que se atendieron más necesidades educativas especiales de los establecimientos requeridos.

Escuelas con proyectos: Escuela F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete, G-337 Coyanco F-347 El Casino, G-353 Laguna Avendaño, F-341 Pedro Torres Sabelle y C-16 liceo Luis Cruz Martínez



Actividades del equipo multiprofesional durante el año 2009:

- Se realizaron 7 reuniones con padres y apoderados(as) de establecimientos con integración escolar que lo solicitaron.
- 1 taller a los Asistentes de la Educación de la comuna, tema: "Comunicación Asertiva".
- 6 charlas educativas en reuniones de centro de padres de dos colegios.
- Se orientó al grupo familiar de niños (as) con problemas de conductuales de la Escuela Amanda Chávez Navarrete, temas: "Problemas conductuales y pautas de crianza".
- Seguimiento y derivación a especialistas (neurólogo y psicólogo) de 25 alumnos con problemas conductuales o déficit atencional.
- Atención de alumnos con problemas de aprendizaje de 3 escuelas que lo solicitaron, evaluación y diagnóstico de 24 alumnos(as).
- Evaluación y diagnóstico de 10 alumnos(as) con problemas emocionales, escuela F-341 Pedro Torres Sabelle.
- Sensibilización a docentes de dos colegios respecto al trabajo de alumnos(as) con NEE.



➤ **FONDO DE GESTION MUNICIPAL**

En el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2007, la Presidenta Bachelet, reiteró su compromiso con el desarrollo de una educación de calidad para todos y su convicción respecto a la necesidad de introducir reformas sustantivas a la institucionalidad de la educación chilena. En el contexto y convencida del rol que debe jugar la educación pública anunció: “crearemos un fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación”. Consecuentemente con este anuncio, la Ley de Presupuesto para el año 2008 establece el fondo de gestión municipal en educación, bajo la forma de transferencia, con un monto total de M\$ 53.200.000 los cuales serán transferidos a las municipalidades de acuerdo a lo establecido en la glosa presupuestaria correspondiente. Los montos transferidos a cada municipalidad están definidos por los criterios que la propia ley de presupuesto establece y que dan origen a la resolución exenta correspondiente del Ministerio de Educación. Las municipalidades respecto al contenido y la forma en que deberá presentar el programa de mejoramiento de la gestión educativa, los informes posteriores, así como el procedimiento que se aplicará para la aprobación de los programas (ley de presupuesto 2008, Ministerio de Educación, capítulo 01, Programa 20, glosa 13).

El objetivo del fondo es: Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por lo tanto la calidad de educación,

impulsando al establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Por lo anterior, el Municipio de Quillón a través de su Depto. de Educación presentó durante el mes de febrero de cada año las siguientes iniciativas:

INICIATIVAS FONDO DE GESTION MUNICIPAL 2009

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
1. Mejorar la asistencia de los alumnos, a través de la compra de un bus escolar para alumnos rurales de sectores alejados a los establecimientos educacionales de la comuna	30.828.919	0	0	
2. Creación e implementación de orquesta sinfónica juvenil "Melodías del Valle del Sol" y Banda Instrumental, compuestas por alumnos de establecimientos de la comuna.	5.000.000	0	0	
3. Normalización administrativa para cancelar deuda docentes	60.000.000	0	0	
TOTAL (\$)	\$95.827.919	0	0	-

Observación: Con los Fondos de Gestión:

- Se adquirió un bus escolar.
- Compra de Instrumentos de vientos para la banda del Liceo
- Pago del Bono SAE a los docentes de la comuna.

➤ **RECURSOS LEY 20.248**

Subvención Escolar Preferencial

El fundamento de la subvención Escolar Preferencial se puede resumir en el siguiente extracto de la ley **“Destinar la subvención y los aportes complementarios que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico”**, (según artículo N° 6 letra e de la Ley SEP)

Objetivo de la Ley

- **Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables**
- **Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.**

En el mes de Marzo del año 2008 nuestra comuna se adscribe al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Quillón. En dicho convenio se encuentran considerados todos los establecimientos educacionales municipalizados y su correspondiente clasificación; las escuelas Amanda Chávez Navarrete, Héroes del Itata y El Casino se enmarcan en la categoría de Autónomas, por otra parte, os restantes trece establecimientos están clasificados como Emergentes. Según Resolución Exenta de septiembre del 2009 que identifica los alumnos y alumnas prioritarios(as), nuestra comuna cuenta con un total de 945 alumnos(as) que cumplen dicha condición.

La totalidad de los establecimientos de la comuna han cumplido con los proceso establecidos por el Ministerio de Educación. En el mes de Abril del año 2009 se

efectuó rendición de cuentas de los recursos percibidos durante el año 2008, se concluyeron los proceso de diagnóstico y elaboración de los Planes de Mejoramiento siendo aprobados por el Mineduc, todos los Planes presentados por las unidades Educativas y visados por el Departamento de Educación Comunal. Paralelamente al proceso técnico-administrativo, las escuelas llevan acabo, la implementación y ejecución de los planes de mejoramiento teniendo como foco central la evaluación de actividades, en relación a efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos. En dicho proceso las unidades educativas adquirieron recursos como; computadores fijos, notebook, impresoras, fotocopadoras, filmadoras, máquinas fotográfica, pizarras digitales y acrílicas, materiales didácticos y de oficinas, libros y otros insumos que iban en directo beneficio de los alumnos(as) prioritarios del sistema y a la mejora de los aprendizajes en el subsector de Lenguaje y Comunicación, y el mejoramiento de las áreas de Gestión Escolar, Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Gestión de recursos.

Considerando que uno de los ejes centrales de la ley 20.248, es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada, se consideraron otras inversiones insertas en los planes de mejora de cada colegio:

- **Extensiones de horas** para Reforzamiento Educativo, asignación de horas para planificación y evaluación permanente por parte de los docentes a los alumnos(as) (diagnóstico en lenguaje y matemática), siendo el siguiente detalle:

- Escuela Héroes del Itata	: 50 horas
- Escuela Manada Chávez Navarrete	: 72 horas
- Escuela Pedro Torres Sabelle	: 34 horas
- Escuela Laguna Avendaño	: 26 horas
- Escuela Coyanco	: 29 horas
- Escuela El Casino	: 44 horas
- Escuela Liucura Bajo	: 8 horas
- Escuela Huacamalá	: 4 horas
- Escuela Paso El Roble	: 6 horas

- **Contratación de ayudantes de sala:**

- Escuela Héroes del Itata : 8 , 1 bibliotecaria, 1 encargado de enlaces y 1 inspector
- Escuela Manada Chávez Navarrete : 6
- Escuela Laguna Avendaño : 4
- Escuela El Casino : 4
- Escuela El Arenal : 1
- Escuela El Culbén : 1

- **Gastos de Administración Central, personal de Daem:**

- 2 conductores
- 1 coordinador SEP
- 1 funcionario finanzas

A continuación se presenta un cuadro resumen de la situación financiera de cada establecimiento educacional, a excepción del Liceo que no cuenta con recursos SEP

RBD	Establecimiento	Saldo 2008	Ingresos 2009	disponible Plan 2009	Egresos 2009	Saldo a favor 2010
3999	HEROES DE ITATA	33.301.744	67.113.709	100.415.453	46.912.3097	53.503.356
4000	AMANDA CHAVEZ	33.227.360	55.039.335	88.266.695	45.746.916	42.519.779
4001	PEDRO TORRES S.	5.295.507	12.408.515	17.704.022	9.812.275	7.891.747
4002	EL CASINO	18.157.725	31.681.805	49.839.530	37.341.253	12.498.277
4003	HUACAMALA	2.004.619	6.355.120	8.359.739	1.107.389	7.252.350
4004	QUEIME	2.123.210	3.070.580	5.195.790	549.834	4.645.956
4005	FRUT.DE COYANCO	6.889.612	10.499.417	17.389.029	5.623.903	11.765.126
4006	LIUCURA BAJO	3.371.674	4.378.873	7.750.547	4.904.283	2.846.264
4008	EL ARENAL	1.655.503	1.519.638	3.175.141	907.887	2.267.254
4009	PEÑA BLANCA	796.839	1.150.809	1.947.648	278.334	1.669.314
4012	CHANCAL	621.464	1.621.904	2.243.368	304.206	1.939.162
4013	CULBEN	973.796	1.991.015	2.964.811	632.882	2.331.929
4014	TALCAMO	907.051	1.205.605	2.112.659	277.543	1.835.113
4016	PASO EL ROBLE	2.098.082	4.119.893	6.217.975	3.354.554	2.863.421
4019	LAGUNA AVENDAÑO	7.519.658	18.158.087	25.677.745	17.364.725	8.313.020
4023	SANTA ANA DEL BAUL	515.593	483.420	999.013	289.291	709.722
	Total	119.459.439	220.799.725	340.259.162	175.407.372	164.851.790

INFORME FINANZAS

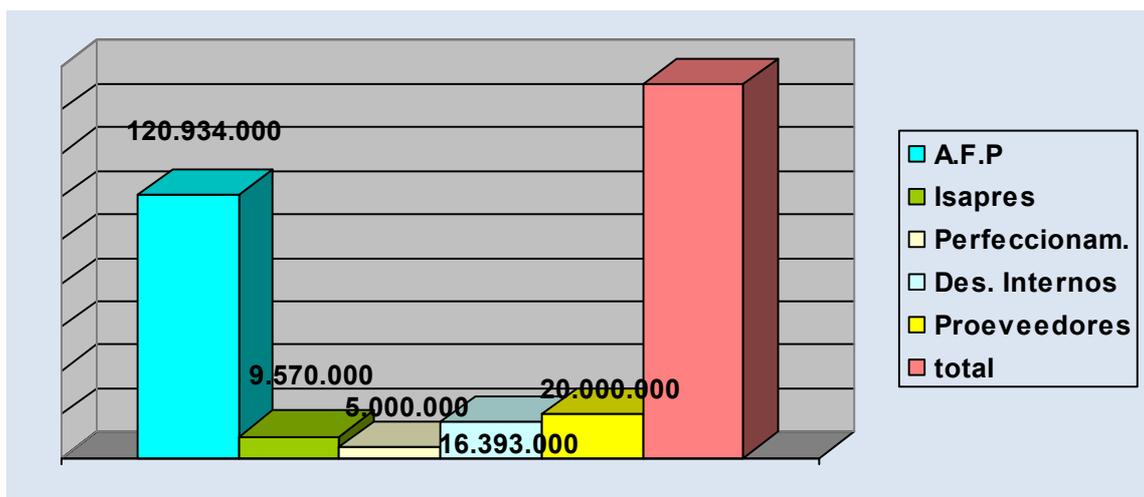
➤ SITUACION FINANCIERA

A la fecha del 31.12.2009 nuestra deuda suma la cantidad de \$ 171.898.635, en relación al año 2008 que eran \$128.613.803, con un incremento de de la deuda en \$ **43.284.829** que se desglosa de la siguiente manera:

Períodos (años)	2008	2009
A.F.P.	98.634.650	120.934.000
ISAPRES	13.068.512	9.570.000
DESCUENTOS INTERNOS	1.910.641	16.393.000
PROVEEDORES	15.000.000	20.000.000
PERFECCIONAMIENTO	0	5.000.000
TOTAL DEUDA	128.613.803	171.897.000

La deuda anterior, se encuentra regularizada en un 80%, excepto el Instituto de Previsión Social (IPS), que se encuentra congelada y se abona e medida que existen los recursos.

Gráfico 2009



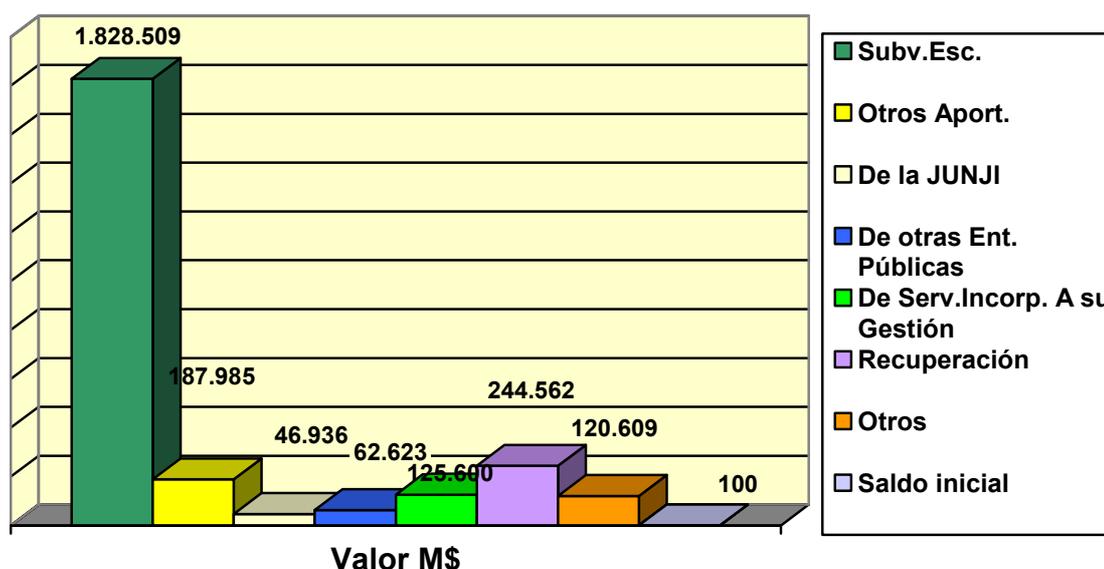
➤ **INGRESOS**

La información Financiera está destinada básicamente para dar cumplimiento a las necesidades de control y toma de decisiones. Desde el año 2008 se utiliza un nuevo orden en la relación a la Contabilidad y Presupuesto, trabajando con un clasificador presupuestario que lo diferencia de los años anteriores.

El Decreto Ley N° 1263/75 “Orgánico de Administración Financiera del Estado” que regula el sistema contable, nos entrega una contabilidad que funciona sobre la base de una descentralización de los registros a nivel de los servicios.

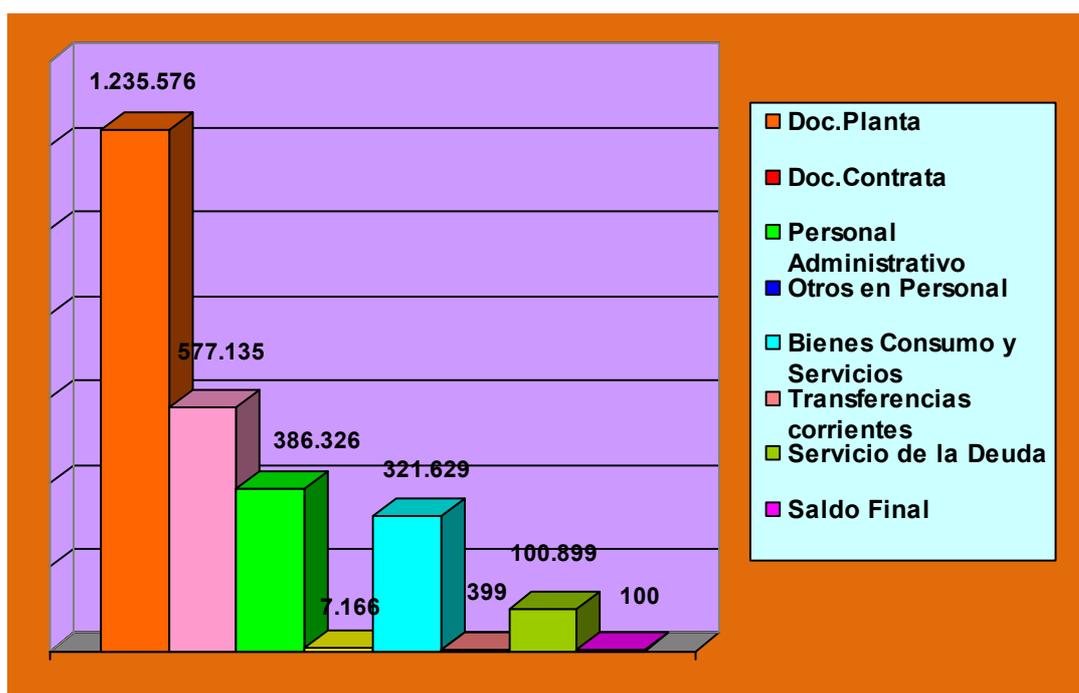
La información con la nueva clasificadora presupuestaria, se desarrolla de la siguiente forma, destacando los Ítem de mayor importancia:

05.03.003.001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	M\$ 1.828.3509
05.03.003.002	ATROS APORTES	187.985
05.03.004.001	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	46.936
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62.623
05.03.101	DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	125.600
08.01.002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196	244.562
08.99.999	OTROS	218.738
15	SALDO INICIAL	100



➤ **GASTOS:**

	<u>DOCENTES PERSONAL PLANTA</u>	<u>M\$</u>
21.01.001	SUELDOS	1.235.576
	<u>DOCENTES PERSONAL A CONTRATA</u>	
21.02.001	SUELDOS	577.135
	<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO</u>	
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	386.326
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.166
22	BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	321.629
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	399
24	SERVICIO DE LA DEUDA	100.899
29	SALDO FINAL	100



ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

El Depto. de Educación, tiene conformado un Equipo Multiprofesional que apoya Técnica y Pedagógicamente a las escuelas de la comuna, dentro de sus funciones está, apoyar la labor docente que se efectúan en cada una de las Unidades Educativas Municipales a través de acciones o actividades que superen los problemas socioeconómicos o psicológicos, que puedan estar afectando el aprendizaje por parte de algunos alumnos del sistema municipal.

El Equipo Multiprofesional está compuesto por los siguientes profesionales: psicóloga, fonoaudióloga, docente comunal Técnico Pedagógico y docente encargado de la Sep.

Cuadro comparativo Resultados Simce Cuarto Básico años 2007 – 2008

Resultados SIMCE: se presenta un cuadro comparativo en relación año 2007-2008, debido a que los resultados del año 2009 son publicados entre los meses de marzo y abril del año siguiente, es decir, durante el año 2010.

CUARTO AÑOS BASICOS

Subsector	LENGUAJE		MATEMATICA		COMPRESIÓN		DIFERENCIA Puntaje
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	
Unidad Educativa							
Amanda Chávez	234	249	221	235	221	240	+16
Héroes del Itata	259	271	239	249	236	262	+16
El Casino	299	287	290	263	282	267	-18
Laguna Avendaño	237	202	211	186	228	188	-33
Pedro Torres Sabelle	290	262	282	256	283	254	-28
Frutales de Coyanco	254	252	220	219	239	225	-5
Liucura Bajo	271	-	247	-	244	-	-
PROMEDIO GRAL.	263	254	244	235	248	239	-9

Observación: Los colegios que no aparecen en el Cuadro Comparativo, se debe a que sus resultados no son publicados, porque los cursos que rindieron la prueba SIMCE tienen menos de 6 alumnos.

Los resultados obtenidos por los establecimientos de la comuna, se sitúan en rangos próximos al promedio nacional en los últimos años de la medición.

Al hacer un análisis de estos resultados, se observa una baja sustantiva de algunos colegios que, han obtenidos puntajes muy superiores a la media nacional (Casino, Pedro Torres), sin embargo y a pesar de la baja, sus promedios se mantienen sobre la media nacional.

También, es necesario precisar, la baja sostenida en las mediciones de 2 colegios (Puerto los Frutales y Laguna Avendaño), los cuales han sido focalizados y apoyados fuertemente el 2009, para revertir esta situación, resultados que esperamos corroborar en la última medición SIMCE que está pendiente.

Por otra parte es necesario señalar, el alza en todos los subsectores de aprendizaje de los dos colegios con más alta matrícula de la comuna, las cuales han aumentado un promedio de 16 puntos cada una.

Estos dos establecimientos concentran el mayor porcentaje de alumnos evaluados (127) versus los 68 alumnos que suman en su conjunto los otros 4 colegios evaluados.

Cuadro comparativo Resultados Simce Octavo Básico años 2004 – 2007

La medición SIMCE de los octavos años básicos se realizan cada dos años, excepcionalmente el año 2006 se suspendió, porque se introdujo la evaluación de los alumnos(as) de los segundos medios. Los resultados correspondientes al año 2009 aún no han sido publicados por el Ministerio de Educación.

Subsector	LENGUAJE		MATEMATICA		E. SOCIEDAD		E. NATURAL.		DIF. Ptaje.
	2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007	
Unidad Educativa									
Amanda Chávez	227	246	223	250	227	238	232	244	+17
Héroes del Itata	243	248	235	243	251	251	233	243	+6
El Casino	262	251	262	246	252	237	276	257	-16
Laguna Avendaño	220	203	222	188	230	190	215	220	-21
Pedro Torres Sabelle	263	264	256	249	244	246	262	281	+4
Frutales de Coyanco	234	226	242	226	249	241	265	257	-10
Liucura Bajo	232	-	240	-	211	-	246	-	-
PROMEDIO GRAL.	240	240	240	234	238	234	247	250	-2

El análisis comparativo, de las dos últimas mediciones de los octavos años, en la prueba SIMCE (2004-2007), nos ofrece un alza en todos los subsectores de aprendizaje de tres de los colegios más importantes de la comuna (Amanda Chávez, Héroes del Itata, Pedro Torres Sabelle), los cuales en conjunto promedian 9 de puntos de aumento respecto de la medición anterior. Cabe señalar, que estos establecimientos al igual que los cuartos años básicos, concentran el mayor número de alumnos evaluados (157) en contraposición con los alumnos que disminuyeron su puntaje (63 alumnos).

Una preocupación especial es el colegio Laguna Avendaño, el cual ha bajado sostenidamente sus puntajes, razón por la cual fue focalizado el año 2009, apoyándolo fuertemente a través del Proyecto SEP, resultados negativos que esperamos se reviertan con la última medición SIMCE, que se entregara próximamente.

SEGUNDO AÑO MEDIO

Asignatura Establecimiento	Lengua Castellana		Matemática	
	2006	2008	2006	2008
Liceo Luis Cruz Martínez	222	218	204	207

Los resultados históricos del Liceo Luis Cruz Martínez han mostrado deficiente evolución, y están muy bajo la media nacional. Durante el año 2009 se apoyó fuertemente el trabajo con el liceo para lo cual se espera un alza en los resultados.

➤ SISTEMA EVALUACION DOCENTE 2009

El proceso de evaluación tiene un carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Los criterios de evolución son explícitos, ya que el único referente es el MBE. La evaluación docente se puso en marcha en agosto del 2003.

A los municipios le corresponde administrar la evaluación. Estas tareas son responsabilidad del Jefe del Departamento de Administración Educacional, quien actúa como Coordinador Comunal de Evaluación.

La clasificación corresponde a las siguientes categorías (artículo 9º del Reglamento sobre Evaluación Docente):

- a) **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a los que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.
- b) **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- c) **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

d) **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente al quehacer docente.

🚩 **Docentes evaluados en la comuna y resultados:**

Categorías	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorios	Total
2008	01	26	03	0	30
2009	02	17	04	0	23

